

# **CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

CHUQUICAMATA – R. TOMIC – EL SALVADOR - ANDINA – EL TENIENTE – TALLERES  
Huérfanos 1270 – Casilla 150-D – Santiago, Chile – Fax (56-2) 6903059 – 6721473

**CODELCO-CHILE**



## **CODELCO CHILE – FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE**

### **ACTA DE ACUERDO SOBRE EL PROYECTO COMUN DE EMPRESA CODELCO 2000 – 2006**

**23 de Marzo de 2001**

Con esta fecha, Codelco Chile representada por su Presidente Ejecutivo, Don Juan Villarzú Rhode, y la Federación de Trabajadores del Cobre, representada por su Presidente, Don Raimundo Espinoza Concha, han acordado suscribir la siguiente acta:

1. Durante los últimos años la administración de Codelco Chile y la Federación de Trabajadores del Cobre han consensuado un camino orientado a garantizar la competitividad de la Corporación en el largo plazo, a consolidarla como la gran empresa minera, industrial y comercial de todos los chilenos y a situarla como líder en la industria mundial del cobre. Los objetivos esenciales de este proceso, Alianza Estratégica, han posibilitado desarrollar y afianzar Codelco como una empresa estatal eficiente y competitiva, asegurar la implementación de planes inversionales que garanticen la viabilidad del negocio minero y actividades relacionadas en forma competitiva y ambientalmente sustentable a nivel nacional e internacional, y reconocer que los recursos humanos constituyen el activo más importante de la empresa para llevar a cabo exitosamente su estrategia de desarrollo y dar cumplimiento a la misión que el Estado le ha encomendado.
2. Mediante una convocatoria del Presidente Ejecutivo, con fecha 17 de abril de 2000 se constituyeron 14 equipos de trabajo que dieron inicio formal a un proceso de reflexión estratégica en la Corporación. Estos equipos se abocaron al análisis y propuestas respecto al desarrollo de la minería de sulfuros, desarrollo de la minería de óxidos, desarrollo de negocios mineros y gestión de activos, negocio de fundición y refinería, exploraciones y ley 19.137, sinergias y negocios horizontales, desarrollo de negocios relacionados, mercado y comercialización, tecnología, alianza estratégica y gestión participativa, desarrollo de recursos humanos y gestión del conocimiento, plan de inversiones y su financiamiento, y comunicaciones e imagen corporativa.

**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

CHUQUICAMATA – R. TOMIC – EL SALVADOR – ANDINA – EL TENIENTE – TALLERES  
Huérfanos 1270 – Casilla 150-D – Santiago, Chile – Fax (56-2) 6903059 – 6721473



Por su parte, la Federación de Trabajadores del Cobre, dando cumplimiento a los acuerdos adoptados en su Congreso Nacional realizado en el mes de Abril de 2000, se integró a dicho proceso conformando comisiones conjuntas con representantes de la empresa, formando equipos internos de estudio e interactuando con los dirigentes y trabajadores de las Divisiones respecto de las diversas materias abordadas por las precitadas comisiones.

3. El producto de esta reflexión ha sido la formulación de un Proyecto Común de Empresa gestado participativamente y redactado en conjunto entre la Federación de Trabajadores del Cobre, la Administración y la Federación de Sindicatos de Supervisores de Codelco. Este proyecto es un contrato y compromiso que establece un plan estratégico de negocios para la Corporación, así como los valores y contenidos de profundización de la Alianza Estratégica. En último término, el Proyecto Común de Empresa transforma en un solo instrumento de gestión para el período 2000-2006 el Plan de Desarrollo de Codelco con el contrato de Alianza Estratégica.
4. El Proyecto Común compatibiliza la optimización de los negocios de Codelco con una mejor calidad de vida de quienes trabajan en la empresa, consagra los valores que orientarán el quehacer de la Corporación y explicita los compromisos suscritos por el dueño, la administración y los trabajadores. Asimismo, define los lineamientos estratégicos para el sexenio 2000 – 2006 e incorpora una agenda laboral que debe entenderse como parte integrante de este documento.

El texto del Proyecto Común de Empresa invoca la necesidad de orientar la gestión de la empresa al potenciamiento de sus recursos humanos, de sus negocios, la creación de valor, a la excelencia innovación y creatividad, y al compromiso constante con los fundamentos y alcances del Proyecto Común. De igual manera, nos obliga a acrecentar nuestros valores de respeto a la dignidad y seguridad de las personas, la lealtad y consecuencia con nuestros compromisos y la ética, transparencia y probidad en nuestras actuaciones.

**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

CHUQUICAMATA – R. TOMIC – EL SALVADOR – ANDINA – EL TENIENTE – TALLERES  
Huérfanos 1270 – Casilla 150-D – Santiago, Chile – Fax (56-2) 6903059 – 6721473



5. De acuerdo al mandato de su Congreso, la Federación de Trabajadores del Cobre sometió a consulta en sus bases sindicales el texto del Proyecto Común. Las Divisiones aprobaron mayoritariamente dicho documento lo que, posteriormente, fue ratificado por la asamblea de presidentes de sindicatos que facultó al Consejo Directivo Nacional de la Federación para suscribir la presente acta y el mencionado Proyecto Común.
6. Una vez más queda demostrado que la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales resulta fundamental para optimizar y modernizar la gestión de Codelco, para desarrollar relaciones laborales de cooperación y para enfrentar los desafíos futuros, todo ello en un marco de respeto y reconocimiento al rol y autonomía de las partes.
7. La Administración de la Empresa y la Federación de Trabajadores del Cobre declaran su compromiso para impulsar los alcances del Proyecto Común de Empresa en la convicción que éste constituye una herramienta que coadyuvará a potenciar la competitividad de Codelco, la modernización de su gestión y el desarrollo de su gente.

Juan Villarzú Rhode  
Presidente Ejecutivo Codelco Chile

Raimundo Espinoza Concha  
Presidente FTC